

La RENDICIÓN de CUENTAS 2012 y el IMPACTO del CONVENIO PARA EL AÑO 2013

En los últimos días se votó la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012, que tuvo un incremento de unos 135 millones de dólares con respecto a lo previsto presupuestalmente. De ese monto, unos 20 millones de dólares fueron volcados a la ANEP y unos 4 millones de dólares a la Universidad de la República. Del total del incremento, solo el 17,77% es destinado al gasto educativo, de lo cual se desprende que más allá del discurso de que la prioridad es la Educación, en los hechos, en la última Rendición de Cuentas, no fue así.

Colocar a la Educación en el centro de las preocupaciones de los uruguayos debería tener como correlato dotarla de los recursos necesarios para la construcción de una Educación laica, gratuita, obligatoria, democrática y a lo largo de toda la vida. No se puede ignorar que el presupuesto educativo entre los años 2005 y 2012 ha crecido en términos importantes. Tan cierto es esto como que todavía no alcanza ni para cumplir con los objetivos de calidad que se debería proponer nuestra sociedad, ni para la construcción del país productivo con justicia social que nos proponemos los uruguayos, en lo que tanto la educación formal como la formación profesional juegan un papel clave.

Como decíamos, se destinarán a la ANEP unos 20 millones de dólares discriminados de la siguiente forma: 9 millones para fortalecimiento de los centros educativos y concentración de horas

docentes; 2,5 millones para profesionalización docente y mejora de la unidad compensada; 2 millones para transformación de la carrera docente; 2,5 millones para fortalecimiento de la educación técnico-tecnológica y aumento de la educación media técnica; 1,2 millones para el costo de funcionamiento del campus en educación técnica; 1,8 millones para mantenimiento edilicio; 1 millón para el apoyo a la mejora de gestión de la ANEP.

En otros aspectos se autoriza al Fondo de Infraestructura Educativa Pública a contratar directamente con organismos públicos estatales y no estatales. Se autoriza también a un cambio de rubro de unos 2,5 millones de dólares a remuneraciones con el objetivo de contratar con dicho crédito a trabajadores y trabajadoras que tuvieran un vínculo laboral con Comisiones de Fomento antes del 1 de marzo de 2010. Se priorizará la antigüedad, y la contratación estará condicionada al informe favorable de las Direcciones de los Centros Escolares. Con este monto se cubrirán unas 300 vacantes de auxiliares contratados por Comisión de Fomento de los mil que tienen un contrato de este tipo. Se debería seguir avanzando en esta situación, a los efectos de evitar que exista más de una forma de contratación en Primaria con distintos salarios y condiciones de trabajo.

Si bien no es todo lo que queríamos en este aspecto, es sin duda un avance en la dirección correcta.

CONVENIO SALARIAL AÑO 2013

Primera aproximación previa a la distribución de los montos destinados a inequidades

En lo que refiere a aumentos de la masa salarial, crecerá en un 4,5%, de los cuales el 2,09% (algo más de 26 millones de dólares) será volcado a aumento general de salarios; el 1,85% a abatir inequidades (unos 25 millones de dólares) y el 0,5% a aumentar el monto del presentismo (unos 6,5 millones de dólares). Al mismo tiempo, la FUM-TEP firmó un convenio, que nunca fue ratificado por los demás integrantes de la CSEU, que significa adelantar el aumento de 2014 al año 2013, lo que implica el 1,22% (unos 16 millones de dólares). Este último aspecto tiene que ser avalado por el CODICEN en virtud de que no fue suscripto por el resto de los Sindicatos. **De dar cumplimiento a la totalidad de los convenios suscriptos, el incremento de la masa salarial de la ANEP, sin tener en cuenta la creación de cargos, estará en el orden de los 73,5 millones de dólares, cerca de 4 veces de lo que se logró en la Rendición de Cuentas por todo concepto.**

Vuelve a ser notorio, como lo ratificaron la Mesa Representativa y el Congreso de la FUM-TEP, que el convenio salarial sigue dando sus frutos, y que producto de una negociación llevada adelante en 2010 tenemos asegurados incrementos del salario real tanto en 2013, como en 2014 y 2015. Vuelve a ser notorio que da mucho mejores resultados la negociación salarial que la pelea puntual en cada rendición de cuentas. Los números parecen demostrarlo.

Tal cual lo habíamos adelantado, mejoró la frecuencia del cobro por presentismo pasando de 2 a 3 veces en el año, y también pudimos apreciar que tuvo una mejora importante en el monto.

En el mes de noviembre vamos a ser convocados a los efectos de acordar la forma de distribución de las inequidades. Esto nos debe impulsar a seguir avanzando en las líneas de orientación que resolvió nuestra Federación. En la última reunión con el CODICEN se agendaron, como temas relevantes, el pago de antigüedad a los maestros suplentes y el escalafón de directores.

Estos temas se suman a los que ya se habían abordado desde el año 2005 como pirámide escalafonaria; equiparación con segundo ciclo de secundaria, docente – funcionario; mejora en las unidades compensadas; entre los muchos temas en los que se fue avanzando durante estos últimos 7 años.

En el próximo informe daremos cuenta con más precisión de los ajustes salariales que se darán a partir del 1 de enero. Lo que podemos adelantar es que nuevamente serán de dos dígitos, en tanto nuestro convenio recoge la inflación a través de dos factores que aseguran que nuestros salarios no pierdan poder de compra entre enero y enero de cada año. Todo hace indicar que la inflación estará algo por encima del 8%, a lo cual debemos sumarle la recuperación salarial acordada –de cumplirse el acuerdo será del 3,32%–. Nuevamente entonces compararemos el salario 2012 con el de 2013 a los efectos de ver la diferencia real. @

AVISO IMPORTANTE

A los SUSCRIPTORES que CAMBIEN de ESCUELA

Solicitamos a aquellos compañeros suscriptores que cambien de escuela el año próximo que, apenas conozcan su nuevo destino, se comuniquen con la empresa distribuidora de *QUEHACER EDUCATIVO*, para que les envíen la revista a su nuevo lugar de trabajo y no se extravíe.

Deberán llamar al teléfono 2409 5023 o enviar un correo electrónico a **buenaire@montevideo.com.uy** indicando:

- Nombre
- Ficha de Cobro
- Localidad
- Número de la nueva escuela



El Dr. Bernard Charlot en Montevideo, invitado por FUM-TEP

Con la participación de casi un centenar de docentes de diferentes puntos del país se concretó, en Montevideo, la cuarta y última etapa de reflexión y propuestas **“DEMOCRATIZAR la EDUCACIÓN PÚBLICA. CONSTRUCCIÓN de ALTERNATIVAS”**.

La misma se realizó el 27 de octubre en el Salón de Actos del PIT-CNT y contó con la invaluable participación del **Dr. Bernard Charlot**, especialmente invitado por FUM-TEP, quien dictó una magistral conferencia sobre **“El maestro en la sociedad contemporánea: contradicciones y desafíos”**, con un enfoque muy actual y particular que generó un nutrido debate posterior.

En horas de la tarde, la **Dra. Andrea Díaz Genis**, directora del Dpto. de Hist. y Filos. de la Ed. (FHCE, UdelaR), hizo un interesantísimo análisis desde la perspectiva de la Filosofía de la Educación, en la conferencia que tituló: **“¿Es importante educar para el cuidado de sí y de los otros?”**.

Por último, **Selene Barbosa**, dirigente de CNTE (Brasil), habló sobre **“La vigencia del pensamiento de Paulo Freire y su aplicación en la pedagogía actual”**. Previamente se proyectó un video de la visita de Paulo Freire al Uruguay en 1989.

El Dr. Bernard Charlot se prestó gustosamente a responder a una extensa entrevista para **QUEHACER EDUCATIVO**, la cual se publicará en nuestro próximo número de febrero de 2013.



SALA Mtro. JORGE BARRERA

La noche del viernes 9 de noviembre recibimos en el CENTRO de FORMACIÓN PERMANENTE de la revista **QUEHACER EDUCATIVO** a numerosos compañeros de casi todo el país, que asistieron al homenaje que la FUM-TEP rindió al compañero Mtro. Jorge Barrera, nominando la Sala de Sesiones con su nombre.

A pesar del fuerte viento y de la lluvia, fue multitudinaria la presencia de compañeros de ayer, de hoy y de siempre, así como de colaboradores, amigos y también de su familia, en un sencillo acto, celebrando la vida de Jorge, como expresara nuestra Directora Teresita Rey en sus palabras de apertura.

Quien fuera por muchos años Secretario General de FUM-TEP, Mtro. Héctor Florit, habló de la larga y rica trayectoria sindical del compañero homenajeado y destacó su coherencia de pensamiento, la cual quedó

como legado en el último Editorial que escribiera hace un año, en la Revista N° 110.

La actual Secretaria General, Mtra. Elbia Pereira, cerró el acto compartiendo que, si bien había conocido personalmente a Jorge hacía pocos años, desde mucho antes les resultaba muy agradable escuchar su voz cuando, desde su filial en Mercedes, se comunicaban telefónicamente con él, siempre cordial y dispuesto a solucionar todos los problemas.

Elbia Pereira y Héctor Florit fueron los encargados de descubrir la placa que oficializó la nominación de la Sala, la cual reza así:

SALA Mtro. JORGE BARRERA
Homenaje de la FUM-TEP
al compañero de todas las horas